







2022 - 2024 OOBLERHO CERCANO E INCLUYENTE
2022 - Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

manera Permanente, Continua y Coordinada sus Normas, Actos, Procedimientos y Resoluciones, Ajustándose a las Disposiciones que Establece la Ley Reglamentaria, a fin de Promover Políticas Públicas Relativas al Desarrollo Económico del Estado de México; 2 fracción III; 19, 21, 37 y 38; de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 31 fracción I Bis; 48 fracción XIII Bis; 162 fracción V Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.10 Tercer Párrafo del Código Administrativo del Estado de México; 255 Párrafos Segundo y Tercero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 8, 9, 22, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; en los que refiere al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y a los Comités Internos como Órganos al interior de las Dependencias y que tienen por objeto Auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones, proveer el establecimiento de un proceso de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de Mejora Regulatoria para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec:

- Orden del Día -

- 1. Registro de Asistencia.
- Aprobación del orden del día
- 3. Bienvenida por parte de la Maestra Eduwigez Zarza Arizmendi, representante del Sector Educativo e integrante de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- Aprobación del Reglamento Interno, Manuales de Organización y Procedimientos de Mejora Regulatoria.
- 5. Presentación y aprobación del Primer Avance Trimestral del PAMMR 2022.
- 6. Calendario de sesiones de los Comités Internos de Mejora Regulatoria
- 7. Asuntos generales
- Clausura de la sesión

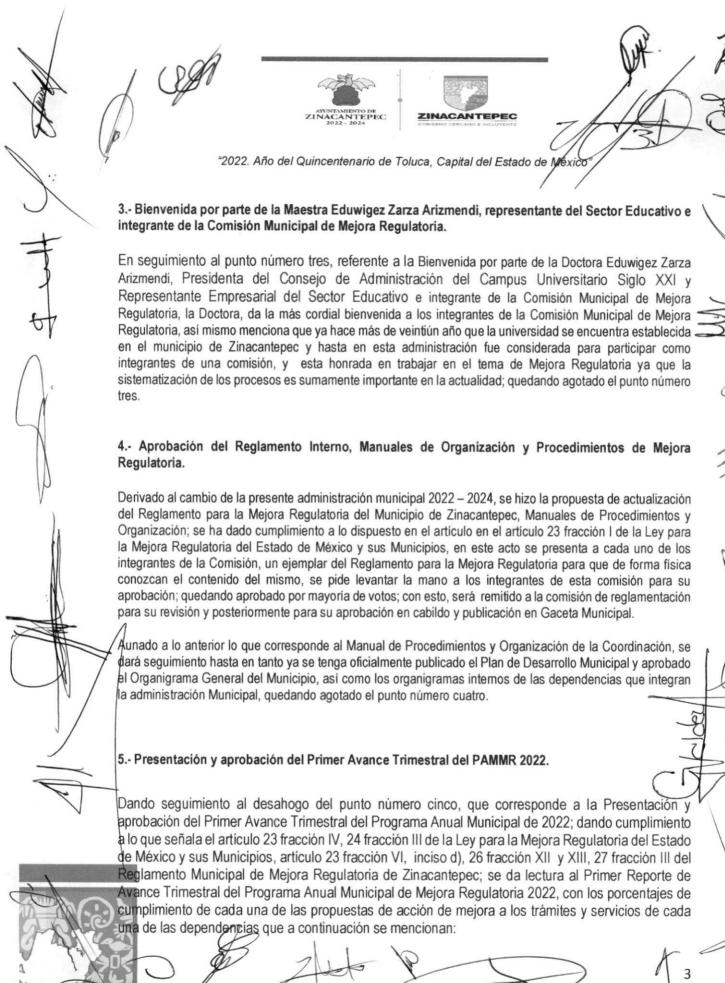
1.- Registro de Asistencia

En el desahogo del punto número uno, se informa que, para registrar asistencias a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se dispuso en la entrada del auditorio las listas para registro de los participantes; y se confirma la participación de la mayoría de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria; quedando el punto número uno agotado.

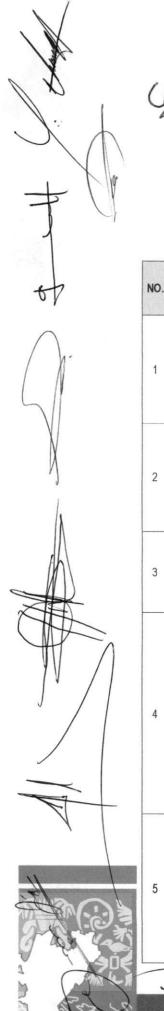
2.- Aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto número dos, referente a la aprobación del orden del día, previa lectura al orden del día y una vez conocida por cada uno de los que participan en esta Sesión y no habiendo observación al respecto es aprobado por unanimidad, siendo agotado el punto número.

2



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DIRECCION: Jardín Constitución 101, COL. Centro. Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México
CP 51350









REPORTE DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL ENERO - MARZO 2022 PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

NO.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TRÁMITE	ACCION DE MEJORA PROPUESTA	% DE CUMPLIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2022	2 1	
1	Defensoria Municipal de Derechos Humanos	Impartición de pláticas en Materia Derechos Humanos.	Reducir el tiempo de respuesta de 8 horas a 7 horas, ya que se propone que la Defensoría Municipal envié el catálogo al correo de las instituciones educativas y estas realicen la solicitud o petición también de manera electrónica al correo institucional	25%	3 CM	
2	Secretaria del Ayuntamiento	Constancia de origen	Se propone implementar una mayor coordinación en la misma área de la secretaria del Ayuntamiento, con la finalidad de estar en la posibilidad de proporcionar la constancia de origen, en un término no mayor a 12 horas laborables y estar en la posibilidad de simplificar el trámite.	50%		
3	Unidad de Transparencia	Asesoria técnica en Materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 15 minutos ya que se propone realizar la asesoría en línea, con lo cual se tendrá una disminución significativa en el tiempo de respuesta	33.3%		
4	Dirección de Medio Ambiente	Atención a quejas ciudadanas en materia ambiental	Se propone simplificar el trámite de atención a quejas ciudadanas en materia de medio ambiente, una vez recibido el oficio de la dirección de medio ambiente, de 2 a 3 días se agenda para que el inspector de la dirección de medio ambiente revise la visita al domicilio del denunciante y/o lugar que mencionan, una vez terminada la visita se realiza la contestación o notificación a la persona denunciada y posteriormente ser notificada al solicitante para así reducir el tiempo de respuestas a 5 días.	25%	John	
5	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec	Solicitud de préstamo de instalaciones deportivas	En un término de 2 días hábiles contando al siguiente día de la recepción de la solicitud, la dirección emite un oficio dirigido al ciudadano solicitante, donde indica la afirmativa o negativa del préstamo, con copia de conocimiento para la subdirección de Administración, para que en su caso se agregue.	3%		
D 6 C D 7 4						

COORDINACION GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DIRECCION: Jardín Constitución 101, COL. Centro. Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México CP 51350

The state of the s	((W	#: >x
	9	7.	AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024	ZINACANTEPEC	4/	
			ANGA - davor	Con esto se temporaliza y reduce el periodo de respuesta a la solicitud, teniendo una contestación más rápida para los ciudadanos.	10	3
→		Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	Optimizar la búsqueda en los archivos de los trámites solicitados y pagados por la ciudadanía o autoridades.	Identificar los expedientes que fueron elaborados y no pagados para escanear los formatos oficiales y posteriormente desecharlos a través de un acta que se levante ante la Contraloría Municipal. Con el fin de realizar una búsqueda más rápida de los expedientes de los trámites que si fueron pagados y liberar espacio en los archivos físicos y digitales existentes en esta dependencia municipal.	25%	A TO
		Dirección de Desarrollo	Permiso para cierre de calles.	Formato único pre llenado.	2%	3 SAM
\bigvee	7	Metropolitano y Movilidad	Visto bueno para la ubicación de bases, lanzaderas o sitios de taxis	Formato único pre llenado.	0%	An.
\ <i>)</i> 			Inscripción a talleres	Reducir la duración del trámite de 25 minutos a 10 minutos y se propone que este registro también se realice de manera electrónica.	25%	
	8	Dirección de Cultura y Turismo	Credencialización para prestadores de servicios turísticos	capacitación al personal, acerca del Registro Municipal de Zinacantepec. crear el padrón de prestadores de servicios turísticos otorgar la credencial de prestadores de servicios turísticos turísticos a la persona que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Turismo General.	25%	Coll
	9	Dirección Educación	Oficio de aceptación de servicio social, prácticas profesionales y estadías.	Se propone disminuir el tiempo de respuesta a un día hábil.	50%	
	10	Dirección de Servicios Públicos	Digitalización de los documentos para realizar los trámites que ofrece el departamento de panteones en ventanilla.	Implementar la digitalización de los documentos que se necesitan para realizar los diferentes tramites que ofrece el departamento de panteones en todos sus rubros, con ello se aportara a la ciudadanía una	5%	COCC
				disminución de tiempo y ahorro económico, ya que solo se solicitaran documentos originales para su digitalización, en el momento de registro.		
			3 Later		2	5
	[GENERAL MUNICIPAL DE lín Constitución 101, COL. C	E MEJORA REGULATORIA Centro. Barrio de San Miguel, Zir	nacantepec, México	

						Af. V
N X	(39				
B			ATUNEAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024	ZINACANTEPEC OOBJERNO CERCANO E INCLUYENTE	1/3	- 1
	11	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Entrega de citatorios emitidos por los ministerios públicos, juzgados.	Se pretende que el personal notificado entregue el citatorio en un término de 4 días hábiles al citado.	86.6%	V. 2
	12	Dirección de La Mujer	Impartir platicas y conferencias	Establecer de forma continua la impartición de pláticas y conferencias virtuales a través de plataformas gratuitas	25%	
67	13	Dirección de Desarrollo Económico	Revalidación de Licencia de Funcionamiento	Realizar la revalidación de licencia de funcionamiento en línea.	30%	1
	14	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Asesoría Jurídica SMDIF	Se propone la reducción de tiempo de atención a 30 minutos, con el objetivo de que el servicio sea más pronto y expedito, dotar de una atención ciudadana más integral al dar seguimiento a los asuntos jurídicos. También a través de la atención psicológica de quienes así lo requieren.	10%	Stu 3
		Organismo	Reparación de fuga de agua.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	100%	A
		Público Descentralizado para la Prestación de los	Corrección de datos	Reducir la duración del trámite de 15 minutos a 10 minutos y el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 10 minutos.	100%	
1	15	Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de	Desazolve con equipo hidroneumático	Se propone que el trámite también se realice en línea a través de la dirección Web del área.	0%	
	/	Zinacantepec (OPDAPASZ)	Servicios.	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles.	0%	1/20
			Inspección y/o Verificación	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	100%	
	16	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Constancia de verificación por revalidación	Reducción de documentación para la obtención de la constancia de verificación, cuando se trate de una revalidación, se eliminará el requisito de solicitud debidamente elaborada y firmada, así como la copia de constancia de verificación del año anterior. Cabe hacer mención que este último documento se presentara en original para cotejarlo con base de datos de la coordinación municipal de	20%	The state of the s
			B 2 Add	protección n civil y bomberos de Zinacantepec.		
			GENERAL MUNICIPAL DE in Constitución 101, COL. C	MEJORA REGULATORIA Sentro. Barrio de San Miguel, Zin	acantepec, México	6









Por lo que una vez presentado el porcentaje de cumplimiento del Primer Avance Trimestral del Programa Anual Muhicipal de Mejora Regulatoria 2022, mismo que fue remitido a través de archivo digital a las direcciones de correo electrónico institucional de las dependencias para conocer el contenido del mismo.

Hago un amplio reconocimiento a los titulares y/o enlaces de comité interno, que, gracias al trabajo coordinado al interior de sus dependencias con una buena armonización en el desempeño de sus actividades administrativas para el otorgamiento de los trámites y servicios a la ciudadanía, han logrado alcanzar el porcentaje mencionado; exhortando a todos poner todo el empeño necesario hasta lograr la meta deseada; solicito a todos ustedes levantar la mano para que sea aprobado este punto; quedando aprobado por todos los integrante de esta Comisión, siendo agotado el punto número cinco.

6.- Calendario de Sesiones de la Comisión y Comités Internos de Mejora Regulatoria.

En seguimiento al punto número seis, referente al Calendario de Sesiones de la Comisión y Comités Internos de Mejora Regulatoria; hago del conocimiento a todos los integrantes de la Comisión el calendario para la realización de Sesiones de la Comisión Municipal y Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias que integran la administración municipal 2022 - 2024, quedando establecidas de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL Y COMITÉS INTERNOS DE MEJORA REGULATORIA 2022.

Sesiones de Comité Interno y entrega de Avances Trimestrales del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, con fundamento en el artículo 24 fracción III, artículo 28 fracción V y VI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

N° DE SESION	FECHA	LUGAR
1	15 DE MARZO DE 2022	
2	23 DE JUNIO DE 2022	
3	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	INTERIOR DE LA DEPENDENCIA-
4	16 DE DICIEMBRE DE 2022	

Sesiones Ordinarias de la Comisión, con fundamento en el artículo 24 fracción III y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

N° DE SESION	FECHA		LUGAR	-
1	22 DE MARZO DE 2022		Campus Universitario Siglo XXI	
2	30 DE JUNIO DE 2022			
3 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 4 21 DE DICIEMBRE DE 2022			POR DEFINIR	
			0000 #200000000000000000000000000000000	
	~			10















El ejemplar de Calendario de Sesiones es entregado de forma física a los participantes en esta sesión y en archivo digital a las direcciones de correo electrónico de todas las dependencias, quedo agotado el punto número seis.

7.- Asuntos Generales.

En seguimiento al punto número cinco, referente a los Asuntos Generales, hace uso de la voz la Lic. Lic. Ana Luisa Servín Cárdenas, Secretaria Particular, en representación del Lic. Manuel Vilchis Viveros. Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, menciona a los integrantes de la Comisión; verificar cada uno de sus trámites y servicios que competen a su dependencia, ya que el propósito de pertenecer a esta Comisión debe ser siempre en mejorar los procesos en la atención y beneficio al ciudadano, para así informar buenos resultados de cumplimiento estando ya en puerta el informe de cien días de actividades el Presidente Municipal; así como trabajar los Directores en verificar los sistemas para automatización de trámites y servicios.

Aunado a lo anterior haciendo uso de la voz la Maestra Dulce María Bastida Álvarez, Síndica Municipal, para resaltar la importancia de la Mejora Regulatoria, siendo esta la base para que todos los integrantes de esta Comisión trabajen arduamente para mejorar los avances reportados en esta sesión, siendo agotado el punto número seis.

8.- Clausura de Sesión.

Para continuar con el punto número ocho del orden del día, respecto a la clausura de la sesión, siendo las once horas don cuarenta minutos del día veintidos de marzo del año dos mil veintidos, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Manuel Vilchis Viveros Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

Maestra Dulce María Bastida Álvarez Síndica Municipal

C. Mayte Jaramillo López Segunda Regidora







C. Alfredo Esquivel Cuarenta Lic. Arturo Gan Quinto Regidor Coordinado

Lic. Valeria Toledo Flores Contralora Municipal

C.P. Yeni Isabel Nava Hernández Tesorera Municipal

Lic. Ana Luisa Servin Cárdenas Secretaria Particular

C. Uriel Pedro Ramírez Zarza Director de Servicios Públicos

Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez Directora de Medio Ambiente Lic. Arturo Gancia Carballer Coordinador Jurídico

Lic. Ernesto Palma Mejía Secretario del Ayuntamiento

Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza Directora de Administración

> Lic. Gabriel Valdez Afbarrán Dixector de Desarrollo Social

Arq. Humberto Delgado Fabela Director de Desarrollo Territorial y Urbano

> Lic. Salomón Cruz Rojas Director de Gobernación







Lic. Lizbeth Aquilar García Directora Municipal de la Mujer

Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón Titular de la Unidad de Transparencia

C. Jessica Arroyo Ramírez

Directora de Cultura y Turismo

Lic. Silvia Ordonez Hernández Coordinadora de Asyntos Intergubernamentales

Comisario Héctor Hugo Osomo Reyes Director de Seguridad Pública y Tránsito;

Maestro Salvador Sánchez Ladrillero Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis Hrector de Obras Públicas

C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador de Protección Civil y Bomberos

Lic. Dán Saucedo Sánchez

Zinacantepec

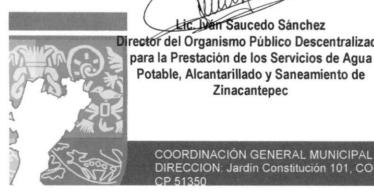
Lic. Juan Pablo del Rio ₱ichardo Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

Maestro Angel Cedillo Hernández

Director de Educación

Director del Organismo Público Descentralizado

C. Daniel Agallo Vicent Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec







C. Algandro Pablo Vargas Santana Representante de la Dirección de Desarrollo Económico

Dejoursolable

Lic. Luis Fernando Ortiz Hill Director del Instituto Municipal de la Juventud

Lic. Berenice García Jiménez Defensora Municipal de los Derechos Humanos C. Ismael Sánchez Reyes
Representante Empresarial Mercado Francisco
I. Madero de Zinacantepec

Maestra María de Lourdes Urbina Ferreira Representante Empresarial Universidad Guerreros Monte Alban Doctora Eduwiges Zarza Arizmendi Representante Empresarial y Presidenta del Consejo de Administración del Campus Universitario Siglo XXI

Estela Teresita Carranco Hernández Representante Empresarial y Maestra Técnica en Educación del Campus Universitario Siglo

